

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 6 de Mayo de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. V. De las juntas electorales de Provincia.

Art. 86. En seguida se dirigirán los electores de partido con su presidente á la catedral ó iglesia mayor, en donde se cantará una misa solemne de Espíritu Santo, y el Obispo, ó en su defecto el eclesiástico de mayor dignidad, hará un discurso propio de las circunstancias.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Lisboa (Portugal) 2 de abril.

Los periódicos de esta capital han publicado una larga ordenanza de Corso, dada el 2 de enero por el principe real en Rio-janeiro, cuya introduccion dice asi: Yo, emperador constitucional, y defensor perpetuo del imperio del Brasil: Hago saber á los que esta ordenanza vieren; que habiendo considerado cuan justo y conveniente es repeler de todos modos los ataques que el gobierno de Portugal, instigado por su demagógico congreso, insiste en dirigir del modo más perverso contra la propiedad pública y particular de este imperio: He resuelto, despues de oír á mi consejo de estado sobre materia de tanta importancia, conceder á todos mis súbditos, y á los estrangeros la facultad de armar corsarios, que durante la presente lid con aquel reino, se empleen igualmente contra sus propiedades; guardando religiosamente la presente ordenanza &c.

Han sido confinados á distintos puntos del reino las personas siguientes: el obispo de Charris; el obispo de Algarve, el canónigo penitenciario de Algarve, el rector de santa Leocadia de Basteiros, el cura párroco de Estoy y otro presbitero de la misma feligresía, el prior de santa Maria de la villa de Cintra, el brigadier reformado Diego de Cumbra Sotomayor, el capitan de fragata Teodoro Cascaes, el mayor Fuentes, el capitan Sousa, el ex-capitan Abreu y otros varios particulares.

(INGLATERRA.) Londres 22 de Marzo.

Ayer 21 han sido depositadas las cenizas del general Dumouriez en un subterráneo de la iglesia parroquial de Saint-Mari-on-Tames. La comitiva, compuesta del féretro tirado por seis caballos y seguida de tres coches de duelo, del coche de que se servia el general, y de los coches de otras personas, salió al medio dia de Turvillé-Parck, y llegó á las dos á la iglesia de Henley. El féretro estaba cubierto de terciopelo carmesí, y llevaba encima la espada, las espuelas, y la cruz de san Luis del general: y sobre una placa de cobre, donde estaban ricamente grabadas sus armas, se leia la inscripcion siguiente:

Carlos Francisco Dumouriez.
ex-general en jefe de los ejércitos franceses,
muerto en 14 de marzo de 1823.
de edad de 84 años.

Los funerales han sido oficiados por el reverendo doctor Scobell, vicario de Turbille. Entre las personas del duelo se ha notado al general Stevencon, y á Mr. Borving, que poco hace fue arrestado en Francia.

Hace un año justo que el general vivia en su nueva habitacion. (Courier).

NOTICIAS NACIONALES.

BARCELONA 27 DE ABRIL.

(De oficio.)

¡Soldados de la Constitucion!

Ved una copia literal de la proclama del Excmo. Sr. General en jefe de este primer ejército y distrito D. Francisco Espoz y Mina, en su cuartel general de Olot á los 24 del corriente.

A LOS HOMBRES LIBRES DE TODOS LOS PAISES.

El gobierno de Luis XVIII, violando los derechos sagrados de las naciones, y desconociendo su actual posicion, acaba de aventurar el paso que sin remedio le arruina. Sí: las tropas fran-

cesas han pisado ya el territorio español; y esta es la señal de guerra, pero guerra la mas desastrosa, la mas universal que se ha visto, y que solo puede terminar con el triunfo de los pueblos sobre los tiranos y los déspotas.

Españoles: cuando 6000 hombres con superioridades infinitas no pudieron hace poco doblar vuestra cerviz, ¿lo lograrán acaso esos 1000 que ni por su número, ni por sus sentimientos pueden ofrecer igual confianza à los que los mandan ni al que los envia? No: ellos tal vez conseguirán ventajas por de pronto; tal vez os alucinarán con sus palabras, con su conducta; pero... un poco de tiempo, y vosotros os desengañareis: vosotros experimentaréis en vuestros campos, en vuestras casas, en vuestras familias é intereses todos los horrores, todas las calamidades de la Italia. Todavía mas: el descendiente de San Luis se quitarà la máscara; y lejos de venir en apoyo del rey Fernando, como lo aparenta, observaréis à la luz de las miras ambiciosas que realmente le conducen, y que en Francia no pudo realizar contra su Tio, cuan cierto es que no tiene el rey Fernando enemigo mas temible. ¡Miserò entonces el que de nuevo hubiese irritado al leon español!

Franceses: la Nacion española no ha provocado, no quiere la guerra con vosotros; quiere la paz, la union, la armonía que hasta aqui. Nuestros soldados desean mas bien abrazar à los vuestros, que combatir con ellos por ideas en que sin dificultad está conforme la inmensa mayoría de unos y otros. Necesario es decirlo: el frances que hostilizare à mi Patria, declarándose con esto enemigo de la libertad de la suya..... ¡tiemble! Pero el que, desaprobando la lucha à que se le destina, el que avergonzándose de hacer causa comun con los esclavos, quisiese engrosar las filas de mis valientes, ó separado de ellas tratase por cualquiera medio de favorecer la bella causa de los libres, cuente con la proteccion y apoyo que desde luego le ofrezco. Pues el justo derecho de represalia lo autoriza, los buenos franceses van à hallar à mi lado lo que al de Luis XVIII hallaran los indignos españoles.

Portugueses: Vuestra es nuestra causa. En los campos de Hesperia se defiende la libertad Lusitana. Lo habeis conocido: apresuraos, si quereis que un mismo laurel corone nuestras sienas.

En fin, Europeos todos: volved los ojos àcia la mas injusta, la mas ominosa de las agresiones: volvedlos àcia la decision, la firmeza, la imperturbabilidad con que nos aprestamos à resistirla; y no perdais de vista el saludable egemplo que por segunda vez os van à dar los españoles, acreditando que si cuando dijeron que querian ser independientes, lo fueron; tambien cuando han di-

cho que quieren ser libres, lo seràn.—El general en gefe del primer egército de operaciones Francisco Espoz y Mina."

Soldados, catalanes, amantes de la libertad, pesad con reflexion el concepto de la anterior alocucion, y (no lo dudeis) triunfarà la causa santa del poder del pueblo contra el de los tiranos; y con seguridad en Barcelona, de que responde à vuestro frente el general—Roten.

COMPATRIOTAS CATALANS.

Lo any vuyt lo govern francés jurantnos la mes perfeta alianza y amistad, y pretextant anar à pendrer Gibraltar, entrà en España, y se apoderà perfidament de las plasas fortas, asolà camps, é inmolà victimas pera saciar la sua ambició; al present habentsa elsat infames contra lo ventatjós sistema constitucional protegits per lo govern francés causant mols danys y perjudicis (quals haben experimentat) y quant contabam lo triunfo y una sólida tranquilitat per haberlos exterminat, ha penetrat à nostre sagrat territori lo exercit francés sense declaració alguna de guerra baix lo mando del Duch de Angulema, qual fugitiu de frança lo any 15 perseguit per Napoleon se refugià à la generosa Espanya; y esta benéfica li donà los auxilis que estaban destinats per socorrer al exercit, y aqueix desagrait caudillo baix la màscara de donar llibertat à nostre Rey Constitucional Fernando, y proteger la Religió ha invadit nostre territori; ¡se veurà maldat major amats compatriotas! Fernando seté com vosaltres no ignorau, gosa de tota llibertat, está en lo exercici de todas las facultats y prerogativas que li concedeix la CONSTITUCIO, y es obehit per tots los bons españoles: la Religió es la mateixa que teniam, sostinguda per la voluntad de la Nació y la CONSTITUCIO; solament que las Córts han tingut de fer una reforma als eclesiastichs per disminuir las contribucions al poble, los bons Párrocos han aplaudit tan sàbia determinació, y los egoistas la hau vituperada quals si'ls haguesen aumentat las rendas hagueren estat los primers à defensarla: luego resulta de aqui que la frança vol incorporar al seu Regna Catalunya, Aragón y Navarra, es à dir vol tota aquesta part del Ebro que solicita anys ha; ¡y en vista de aqueixa iniquitat restarèu passius y no pendreu las armas contra aquell ambiciós govern que contrariant la voluntad entera de la frança vol conquistar ab un exercit enganyat lo que en altres épocas tanta sanch nos ha costat pera defensarho? Que dirian nostros Abis si cobardement entregabam lo tesor preciós que han depositat à nostra defensa? mil malediccions ja veix aixir dels sepulcres contra los debils, y bendiccions veitg prodigan als

valents que sostenen lo nom catalá: ánimo pues paysans meus, uniuvos à mi, y al'intrepít general en gefe Mina que nos mana, procurém per tots los medis posibles obligar als francesos á retirarse y virifiquemho antes de apoderarse de la cullita que la divina providencia nos ha donát aquest any: no cregneu als malévolos que vos dirán que los francesos se mentindrán de les provisions que portarán de son país, igual llenguatge han tingut sempre, y luego habem quedat destruits com ja succeheix en el dia que paguen ab recibos endosats á Fernando seté lo forratge que necesitan: desenganyeus: yo vos parlo com un Pare idólatra dels seus fills y com á tal dech manifestarvos que aquell que tingua propietats y caudals pagará tots los gastos que ha ocasionat la facció y ha satisfet la França, igualmente los que ocasionian la sua entrada y permanencia en territori espanyol, las reparacions y demes que se ferán als convents que se han suprimit, las recompensas que se donaràn als que directa é indirectament han cooperat á nostras desgracias, y ultimament traurant la juventud de Espanya y la enviará á conquistar altres paisos ó de guarnició á las colonias de América: tot lo que vos dic es la pura veritat, l'home mes lerdo déu coneixerla, y per consegüent espero que se acabará le nom de servils, y tots esent espanyols defensarém nostras lleis é intereses y pendrem les armas, y particularment vosaltres milicianos que estau tant compromesos, reuniuvos á las filas dels valents que han jurat **CONSTITUCIO O MORT**: en las circunstancias del dia y la situació dolorosa en que se troba la Espanya nos déu apreciar á los que en las plassas, cafés y altrás reunions vosiferían destruir als enemichs, al camp de batalla deuen presentarse tots los que se precian amar lo felis sistema Constitucional y la rebustés y edat los ho permet, los demás ciutadans necesitan fer sacrificis de tota especie, per poder acreditar que si habem dit moltras vegadas **CONSTITUCIO O MORT**, ha surtít del cor aquesta preciosa paraula, y donarém de aquest modo exemplá á tota la Europa de que som invencibles per nostre caracter y decisió y'ls bons francesos imitarán nostras virtuts. Los guerreros que mano, y jo tenim les espasas desamvaynadas para vencer en la lid ó vaixar á la sepultura ab la gloria de haber contribuit á la felicitat de nostre país: aixi vos lo asegura y jura vostre compatriota.

Las Justicias dels pobles que están en la línea que tinch demarcada, quedan obligats baix lo mes severo castich á fer publicar aquest escrit, fixantlo despues al paratge mes concorregut, y los Párrocos sufrirán la mateixa pena si en los dos primers dias festius no'l llegeixen en lo ofertori

de la misa primera y ofici, al seus feligresos. En Besalú á 24 de Abril de 1823.—Francisco Milans.

Zaragoza 15 de Abril.

Rasgo de filantropía facciosa.

El comandante de facciosos de la plaza de Mequinenza ha dirigido al Ayuntamiento de Caspe el oficio siguiente.

«Ejército realista del bajo Aragon.—Cuartel general del canton de Mequinenza.—En oficio de ayer duplicado del número 30 les manifesté haberle cabido á esa villa dos mil duros, seiscientas camisas, cien sábanas, cien cahices de trigo, sesenta gergones, 600 pares de alpargatas y sesenta gallinas; pero habiendo visto su tenacidad y lo entusiasmados que estan en ser nuestros contrarios y tener tanto afecto á la Constitucion y de su pasion; he decretado ahora que son las ocho de la tarde de hoy que sino dan cumplimiento á todo lo espresado en este oficio, se proceda á la venta ó embargo de todas las caballerías que han condacido trigo; y si con ello se aconsuelan, mandaré de nuevo vuelva mi tropa á esa villa de Caspe con orden de degollar y quemar hasta los niños de seis años, y despues sembrar sal para no acordarse jamas de tan ingratos vecinos.

Dios guarde á V. muchos años. Mequinenza 11 de abril de 1823.—Antonio Fauster”

Estos sí que son rasgos propios de un verdadero defensor de la religion: ¿y aun habrá españoles que no miren con horror y no se armen para acabar con unos monstruos que han perdido enteramente los sentimientos de humanidad?

Esta tarde, nos escriben de Blanes con fecha del 25, la Diputacion provincial de la provincia de Gerona ha pasado revista de comisario 900 milicianos voluntarios procedentes de la villa de Figueras, Lavisbal, Sta. Coloma, San Feliu Gerona, y á los de esta villa, quienes se han presentado con aquel aire marcial que distingue á todos los hombres libres. Se trata de organizar un batallon de todos estos decididos patriotas, que han jurado ser libres, ó morir en la pelea. Todos los dias pasan las listas á las horas prevenidas por ordenanza como soldados veteranos, y esta villa está guarnecida de estos valientes que sirven de custodia á dicha diputacion provincial que se ha establecido en ella. Si todos los milicianos se sujetan al general del ejército, los esclavos franceses de hoy dia sufrirán mucho peor suerte que los valientes de Napoleón.

PALMA 5 DE MAYO.

SOCIEDAD. PATRIOTICA

Extracto de la sesion del 4.

Se abrió la sesion con el siguiente discurso del ciudadano Manuel García conservador del orden.

—Ciudadanos: El merecer la confianza de sus conciudadanos es la mayor satisfacion que puede caber al hombre que pertenece á un país donde se disfruta de una justa libertad; y de consiguiente el haberme honrrado con el nombramiento de Conservador del orden es para mi un poderoso motivo para reconocermé obligado á un favor especial, que aprecio en mas que todas las investiduras con que pudiese ornarme un déspota.

La utilidad de las sociedades patrióticas dirigidas por la ilustracion y honrradez, la conoce cualquiera que ha llegado á persuadirse, en que consiste la libertad de una nacion, lo que ella vale, y los elementos capaces de sostenerla. En este respetable sitio veo reunidos una porcion de hombres, animados de fervientes deseos de ser útiles á su patria, y de defenderla contra sus enemigos de cualquiera clase que sean, y no dudo ni un momento, que la causa de los buenos recibirá de vuestra parte un poderoso impulso.

La patria en las amargas circunstancias en que se halla, necesita del esfuerzo de todos sus hijos para sacarla de la afliccion en que la han puesto una multitud de hombres desmoralizados, sedientos de sangre humana, que todo lo sacrifican por mas sagrado que sea, á su orgullo y á su vientre. Reunamonos pues ciudadanos honrrados contra su perfidia, difundamos la luz por do quiera haya posibilidad de que entre, avisemos con oportunidad de sus maquinaciones, ofrescamos nuestros brazos para exterminar esos seres envilecidos en cualquier parte levanten su cabeza, seamos unos argos de su conducta, y evitemos la afrentosa suerte en que tratan de servir á la nacion entera, y mereceremos bien de la patria.

Por mi parte con la franqueza que me caracteriza, os juro que en cuanto pueda y valga sostendré las libertades patrias, y que procuraré que todos los buenos se convenzan de la necesidad de reunirse en este recinto, hijo de la libertad, á expresar sus sentimientos é ilustrar al público por ser esto un antemural contra el cual se embotan los tiros del absolutismo. Quiera dios que nuestros trabajos merezcan la bendicion de los ciudadanos libres y amantes de su patria.

Mereció el aplauso de la sociedad lisonjeándose de tan justa eleccion.

Se leyeron algunas noticias del Universal.

Se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

El ciudadano Seguí ocupó la tribuna y pronunció un discurso que atrajo los aplausos de socios y espectadores.

Se leyeron tres cartas de admision de los ciudadanos D. Juan Papadopulo, D. Pablo José Trias y D. José María Serrá quedaron admitidos con unanimidad y satisfacion de la sociedad.

Mendizaldua ocupó la tribuna y pronunció otro discurso.

El mismo presentó una proposicion para que se recurriese á la Excmá. Junta auxiliar á fin de que entrase en tesorería el producto del medio diezmo de la proxima cosecha para que se repartiese religiosamente sin olvidar el objeto á que está destinado el referido diezmo; en virtud de lo pinque que se presenta la cosecha para cubrir por prorrates otras atenciones interesantes.—Se tuvo por primera lectura.

El Presidente anunció que en la proxima sesion se trataria de local, y se cerró la presente como previene el Reglamento.

Con cuanta satisfacion tomamos la pluma para poder manifestar el triunfo que hemos alcanzado del genio del mal. No, no podrá ya mas la discordia sembrar sus ponzoñosas asechanzas entre los libres; ha desaparecido llena de ignominia, y el servilismo reconcentrará en sus pechos toda la rabia que ocasiona un vencimiento glorioso.

Los seres degradados que dirigian adoraciones ante el Coloso del despotismo se lisonjaban que los libres jamas se unirian y que con facilidad realizarian sus proyectos; pero la patria, el convencimiento y la reflexion les ha echo convencer que pérfidos agentes los fascinaban, los adormecian, y separaban para destruirlos. ¡Haya patria! exclamaron, ¡haya union! y en el momento cayó la negra impostura y simulada discordia. Se abrazan los patriotas, unen sus ideas y no conocen mas enemigos que los de la libertad.

Ciudadanos: La sociedad patriótica, el antemural de nuestra libertad se ha consolidado, las autoridades se glorian de acudir á su recinto, y veo en él ya á los patriotas García, Trias, Ferrá y otros muchos; bien pronto veréis resonar en sus boledas el lenguaje de la patria por medio de sabios oradores y harán renacer el fuego de la eesaltacion sacrosanta apagado hasta el presente. Hasta aqui han ocupado la tribuna ciudadanos adictos y llenos de fuego patrio; pero agenos de aquella erudicion elocuencia y persuasiva que naturaleza prodiga solamente á ciertos genios: si, los oireis, se suscribirán á un establecimiento tan útil, y el servilismo desaparecerá de entre nosotros. Ya veis la union consolidada: corred hombres ilustrados proponed medidas útiles, á las sabias autoridades, en materias que no estén á su alcance, y veréis como se adherien en secundar todas las miras que redunden en beneficio de la patria.